

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia, S.A. informa de que:

- El Banco Central Europeo (BCE) requiere a Bankia, S.A., una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora, mantener durante 2017 una ratio de Common Equity Tier 1 (CET 1) mínima del 7,875% y una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In).
- Estas ratios de capital incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8,0% de Total Capital); el requerimiento de Pilar 2 (Pilar 2 Requirement) (2,0%); el colchón de conservación de capital (1,25%); y el requerimiento derivado de la consideración de la entidad como una entidad de relevancia sistémica doméstica (Otras Entidades de Importancia Sistémica o OEIS) establecido para 2017 en el 0,125%.

A 30 de septiembre de 2016, la ratio de capital CET 1 Phase In de Bankia se sitúa en el 14,81% mientras que la ratio de Total Capital se sitúa en el 16,18%. A dicha fecha las ratios “Fully Loaded” de Bankia se sitúan en el 13,24% y el 14,61% para capital CET 1 y Total Capital, respectivamente.

Esta decisión del BCE implica que el nivel de CET1 consolidado por debajo del cual Bankia, S.A. se vería obligado a calcular el importe máximo distribuible que limitaría sus distribuciones discrecionales (pago de dividendos y/o retribución variable), comúnmente referido como nivel de activación del importe máximo distribuible (o MDA trigger), se sitúa en el 7,875% para el CET 1 y el 11,375% para el Total Capital.

Tabla resumen con requisitos mínimos prudenciales para 2017:

	Capital requirements 2017	Bankia Phase In sep-16	Bankia Fully Loaded sep-16
Pilar 1	4,50%		
Pilar 2R	2,00%		
Colchón Conservación Capital	1,25%		
Colchón OEIS	0,125%		
<b>Total CET 1</b>	<b>7,875%</b>	<b>14,81%</b>	<b>13,24%</b>
<b>Total Capital</b>	<b>11,375%</b>	<b>16,18%</b>	<b>14,61%</b>

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, destacó que “este margen de capital respecto a los requerimientos obedece a la fuerte generación orgánica registrada a partir de 2013”, ya que a cierre de 2012, y contabilizada la recapitalización con fondos públicos, la ratio CET1 de Bankia era del 8,89% en términos “Phase In” y del 6,82% en términos “Fully Loaded”.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 30 de noviembre de 2016

BANKIA, S.A.